

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1116
Salta, 23 de noviembre de 2021
Expediente N° 11337/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera Ingeniería Agronómica por parte del Ing. Adolfo Sebastián Carrizo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar al Ing. Adolfo Sebastián Carrizo como Profesional Adscripto a la citada cátedra.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de un (1) año por el profesional antes mencionado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 26 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** - “Ad-Honórem” - a la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica al **Ing. Adolfo Sebastián CARRIZO, DNI N° 26.627.725, por el término de un (1) año a partir de la presente resolución**, bajo la dirección de la Ing. Maritza Vacca Molina con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-DNAT-2010-0280, Art.5º).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar el interesado durante su adscripción, titulado “*Utilización de hirogel Polyter en el cultivo de Phaseolus vulgaris L. (poroto) blanco tipo alubia var. Leales 10 INTA*”.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

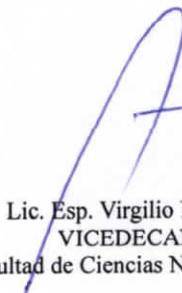
R-DNAT-2021-1116
Salta, 23 de noviembre de 2021
Expediente N° 11337/2019

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2021-0873 evaluará la actividad realizada por el Ing. Adolfo Sebastián Carrizo (*R-CDNAT-2010-0280*).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, Comisión Asesora, cátedra de Fisiología Vegetal, Escuela de Agronomía, Dpto. Docencia, publíquese en la web de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en **RESERVA.** -
sovg.



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Esp. Virgilio NUÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales